GUANAJUATO

Gobierno del Estado • Instituto para las Mujeres Guanajuatenses

MONOGRAFÍA IGUALDAD DE GÉNERO

Contenido

1	Contexto general4
2	<u>Vida Familiar</u> 4
3	Acceso de las niñas y mujeres a la educación6
4	Procesos educativos6
5	Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva7
6	<u>Características económicas</u> 7
7	Participación política9
8	Violencia contra las mujeres

Presentación

El Instituto para las Mujeres Guanajuatenses tiene el agrado de poner a disposición de las instancias municipales de atención a las mujeres en el estado las presentes monografías en materia de igualdad de género.

El propósito fundamental es proporcionar información básica y de relevancia que contribuya en los diversos procesos de planeación, programación y presupuestación, así como como en la toma de decisiones desde una perspectiva de género.

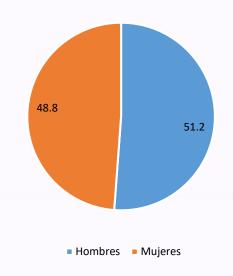
El contenido de los diagnósticos incluye datos oficiales estadísticos sobre población, vida familiar, acceso a la educación, acceso a la salud sexual y reproductiva, características económicas, participación política y violencia en contra de las mujeres; indicadores que resultan esenciales considerar en su análisis e interpretación en cada municipio del estado de Guanajuato, en virtud de su atención en el marco de la política de igualdad libre de violencia y discriminación.

1. Contexto general

El municipio de Ocampo según el Censo de Población y Vivienda 2020, cuenta con una población total de 26 mil 383 habitantes, de los cuales 12 mil 881 son mujeres y 13 mil 502 son hombres, representando el 48.8 por ciento y el 51.2 por ciento, respectivamente.

La población cuenta con una edad mediana de 26 años; en el caso de las mujeres se cuenta con una edad de 25 años, mientras que los hombres cuentan con una edad mediana de 27 años. Por lo que se puede decir que la población hace de Ocampo un municipio joven.

Distribución porcentual de la población por sexo, 2020



Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

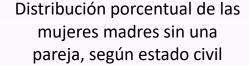
Finalmente, el municipio tiene una relación hombres-mujeres de 104.82 por ciento, siendo que por cada 100 mujeres habitan alrededor de 105 hombres.

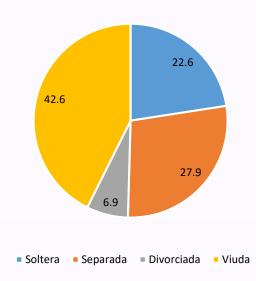
2. Vida Familiar

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Ocampo había 6 mil 134 hogares censales, de los cuales 2 mil 070 tenían como jefa de familia a una mujer, mientras que los 4 mil 064 hogares restantes a un hombre; siendo así los **hogares con jefatura femenina representan el 33.7 por ciento**, mientras que aquellos con jefatura masculina el 66.3 por ciento.

Para el mismo año, había 9 mil 860 mujeres de 12 años y más, de las cuales 6 mil 422 son madres, lo que representa el 65.1 por ciento de las mujeres en ese rango de edad. Realizando un desglose según el estado civil de estas mujeres, tenemos que el **78.7 por ciento de las mujeres que son madres cuentan con una pareja** -ya sea porque están casadas o se encuentran viviendo en unión libre- lo que equivale a 5 mil 051 madres; mientras que el **21.3 por ciento restante no tiene una pareja**, lo que representa a 1 mil 370 mujeres.

De acuerdo con lo anterior, las mujeres que ejercen la maternidad sin una pareja las podemos integrar en 4 grupos: mujeres separadas, divorciadas, viudas y solteras. De esta manera, las **mujeres que enviudaron** representan la mayor población con el 42.6 por ciento de las mujeres de 12 años y más que son madres sin una pareja, que equivalen a 584 mujeres madres sin una pareja.





Fuente: Elaboración propia a partir del Censo de Población y Vivienda 2020.

El siguiente grupo en representatividad son las mujeres madres que se encuentran separadas de su pareja, quienes integran el 27.9 por ciento, equivalente a 382 mujeres madres que no cuentan con una pareja; seguido de las mujeres madres solteras quienes representan el 22.6 por ciento, equivalente a 309 mujeres madres; mientras que el menor grupo en representatividad son las mujeres divorciadas quienes integran el 6.9 por ciento, equivalente a 95 mujeres de 12 años y más que son madres y no cuentan con una pareja.

3. Acceso de las niñas y mujeres a la educación

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Ocampo hay 2 mil 207 mujeres entre 6 a 14 años, de las cuales 2 mil 022 saben leer y escribir, lo que representa al 91.6 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 2 mil 260 habitantes, de los cuales 2 mil 019 saben leer y escribir, lo que representa al 89.3 por ciento de los mismos.

Al abordar el tema de alfabetización, en el municipio hay 9 mil 129 mujeres de 15 años y más, de las cuales 8 mil 342 son alfabetas, lo que representa al 91.4 por ciento. En el caso de los hombres, para el mismo sector de la población, se registraron 9 mil 614 habitantes, de los cuales 8 mil 744 son alfabetas, lo que representa al 91.0 por ciento de los mismos.

4. Procesos educativos

Según la Secretaría de Educación de Guanajuato, en el municipio de Ocampo para el ciclo 2018-2019, se tiene una tasa de eficiencia terminal en niñas de primaria de 101.6 por ciento¹, mientras que la tasa de eficiencia terminal para los niños es del 98.0 por ciento.

Analizando el mismo indicador a nivel secundaria para el ciclo 2018-2019, tenemos que hay una tasa de eficiencia terminal en niñas del 81.5 por ciento; mientras que para los niños es de 74.4 por ciento. Finalmente, en el nivel medio superior se tiene una tasa de eficiencia terminal en mujeres del 67.3 por ciento; mientras que para los hombres es de 63.5 por ciento.

Con lo anterior sale a relucir que conforme se avanza en el nivel escolar, el porcentaje de niñas y niños que concluyen el ciclo, va disminuyendo.

¹ Es posible que el indicador tome valores mayores al cien por ciento, debido a que los egresados pueden provenir de otras cohortes matriculadas, ya sea por provenir de otras escuelas, tipos de sostenimiento y/o de otros modelos educativos.

5. Acceso de las mujeres a la salud sexual y reproductiva

Según los Registros Administrativos del Instituto Nacional de Información Estadística y Geográfica, en el municipio de Ocampo de los nacimientos registrados en el año 2019, el 18.8 por ciento se registraron en mujeres menores de 19 años, es decir, 103 de los 548 nacimientos registrados fueron en mujeres de este rango de edad.

6. Características económicas

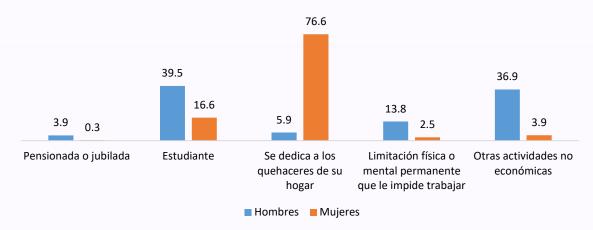
De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, en el municipio de Ocampo habitan 20 mil 181 personas de 12 años y más, de las cuales el 58.4 por ciento son económicamente activas, representando a 11 mil 790 personas, estando el 98.9 por ciento ocupadas. Desagregando esta situación por sexo, tenemos que, el 35.4 por ciento de las mujeres de 12 años y más son económicamente activas; mientras que el 80.4 por ciento de los hombres en el mismo rango de edad son económicamente activos; lo que equivale a 3 mil 489 mujeres y 8 mil 301 hombres, respectivamente.

Hablando de la población económicamente no activa, el Censo de Población y Vivienda 2020 informa que las actividades no económicas que realizan son las siguientes:

En el caso de las mujeres de 12 años y más no económicamente activa, el 76.6 por ciento se dedica a los quehaceres de su hogar, el 16.6 por ciento es estudiante, el 2.5 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar; mientras que el 0.3 por ciento refiere estar pensionada.

En el caso de los hombres de 12 años y más en las mismas condiciones de actividad, el 39.5 por ciento se dedica a estudiar, el 13.8 por ciento cuenta con alguna limitación física o mental permanente que le impide trabajar, el 5.9 por ciento se dedica a los quehaceres del hogar y, finalmente, el 3.9 por ciento dice encontrarse jubilado o pensionado.

Distribución porcentual según actividad no económica desagregado por sexo



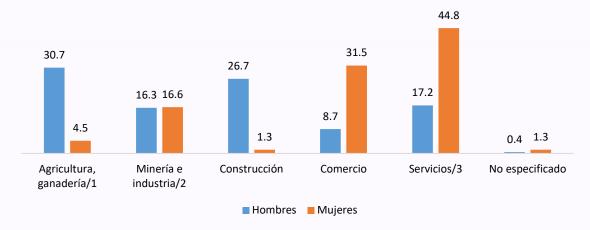
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020.

Como se puede apreciar con los datos anteriores, las oportunidades económicas se siguen concentrando en buena medida en la población de hombres, mientras que, en el caso de la mayoría de las mujeres, las actividades de cuidado no remuneradas se siguen presentando como una actividad que les limita y aleja de oportunidades de desarrollo económico.

Ahora bien, los principales sectores en los que se ocupa la población económicamente activa, difieren según el sexo de la persona, pues las mujeres laboran principalmente en el ramo de los servicios donde el 44.8 por ciento de ellas dijo trabajar en este sector, seguido del comercio que representa el 31.5 por ciento; mientras que en el caso de los hombres, ellos se ocupan en actividades de agricultura y ganadería en un 30.7 por ciento, además de un 26.7 por ciento que labora en el ámbito de la construcción.

En el ámbito de la minería y la industria es donde existe la menor diferencia en cuanto al porcentaje de mujeres y hombres que en él se ocupan, pues representa al 16.6 por ciento de las mujeres y el 16.3 por ciento de los hombres, teniendo entre ellos una diferencia de 0.3 puntos porcentuales.

Distribución porcentual de la población según sector de la ocupación y sexo



/1 Engloban las actividades de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

/2 Engloban las actividades de minería, industrias manufactureras, electricidad y agua.

/3 Engloban las actividades de servicios de transporte, comunicación, profesionales, financieros, sociales, gobierno y otros.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI. Censo de Población y Vivienda 2020. Tabulados básicos.

7. Participación política

Según los resultados presentados por el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en las pasadas elecciones correspondientes al periodo presidencial 2018–2021, de los 46 municipios, en 13 fueron electas mujeres como presidentas municipales, lo que representa el 28.3 por ciento de las presidencias municipales en el Estado, porcentaje en el que se encuentra el municipio de Ocampo al contar con una alcaldesa.



El siguiente cargo que integra el ayuntamiento son las sindicaturas, en el municipio en mención, hay 1 de estos puestos, mismo que para el periodo presidencial que va del 2018 al 2021 será ocupado por un hombre.

En relación con las 12 regidurías que hay en dicho municipio, para el periodo presidencial antes mencionado, fueron electas 7 mujeres y 5 hombres para ocupar dichos puestos.

8. Violencia contra las mujeres

Según el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres, en el municipio de Ocampo durante el año 2020 fueron atendidas 22 mujeres que vivían algún tipo de violencia; mientras que por parte de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guanajuato, se aperturaron 18 carpetas de investigación relacionadas con algún incidente de violencia en contra de las mujeres.

Dentro de este tema, según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en el 2019 no ocurrieron en el municipio casos de homicidios de mujeres.

En lo que respecta a los casos de feminicidios, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el municipio durante el 2020 se registró 1 caso de este delito.

Fuentes:

- Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Banco Estatal de Datos e Información sobre
 Casos de Violencia contra las Mujeres. Atención y Procuración de Justicia. [Recurso
 electrónico disponible en:
 https://portal.fgeguanajuato.gob.mx/PortalWebEstatal/Banco/Formularios/index.aspx]
- INEGI. Censo Nacional de Población y Vivienda. Tabulados básicos. [Recurso electrónico disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/]
- INEGI. Registros administrativos. Estadísticas de natalidad y mortalidad. [Recurso electrónico disponible en: https://www.inegi.org.mx/programas/mortalidad/#Tabulados]
- Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Resultados electorales 2018. [Recurso electrónico disponible en: https://ieeg.mx/]
- Secretaría de Educación de Guanajuato. Sistema Integral de Información Educativa.
 [Recurso electrónico disponible en: http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/SIIE/Paginas/SIIE.aspx]
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2021), Información delictiva y de emergencias con perspectiva de género, Secretaría de Gobernación [Recurso electrónico disponible en: https://www.gob.mx/sesnsp]